



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0 2 4 2

SALTA, 1 6 ABR 2021

EXPEDIENTE Nº 10.611/18

VISTO:

La RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-0184 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 al Ing. LOPEZ SPAHR, Diego; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Cuatro Mil Ciento Treinta y Seis con Ochenta Centavos (\$ 4.136,80).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Ing. LOPEZ SPAHR, Diego, por la suma total de Pesos Cuatro Mil Ciento Treinta y Seis con Ochenta Centavos (\$ 4.136,80), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 4.136,80

Total \$ 4.136,80

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de ARCHIVO.

msg

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales